

# BARLUENGA

Saliendo de Huesca en dirección hacia Barbastro, al pasar el tramo de Estrecho Quinto, se toma la dirección hacia Loporzano, y por un desvío hacia la izquierda, donde la carretera se estrecha de nuevo, se llega a la pequeña población de Barluenga. El conjunto de edificaciones mantiene las características del Somontano oscense, de pequeñas proporciones, construidas en piedra sillar y con portadas de arco de medio punto de dovelas lisas y grandes proporciones.

En el *Cartulario de Montearagón* se dice que en mayo de 1086, el rey Sancho Ramírez de Aragón donó al monasterio el diezmo de Barluenga, Castilsabas y Quicena. En marzo de 1099 se confirma a Montearagón la propiedad de la iglesia de "Barlonga" por Pedro I de Aragón. El 18 de julio de 1188, cuando el monasterio de Montearagón es puesto bajo la protección del papa Clemente III, entre sus propiedades figura la iglesia de "Valleluenga". Posteriormente debió volver a ser propiedad real puesto que existe un documento fechado el 18 de agosto de 1391 por el que Juan I vende Barluenga a Montearagón, a cuyo patrimonio perteneció hasta la desmembración del monasterio en 1571.

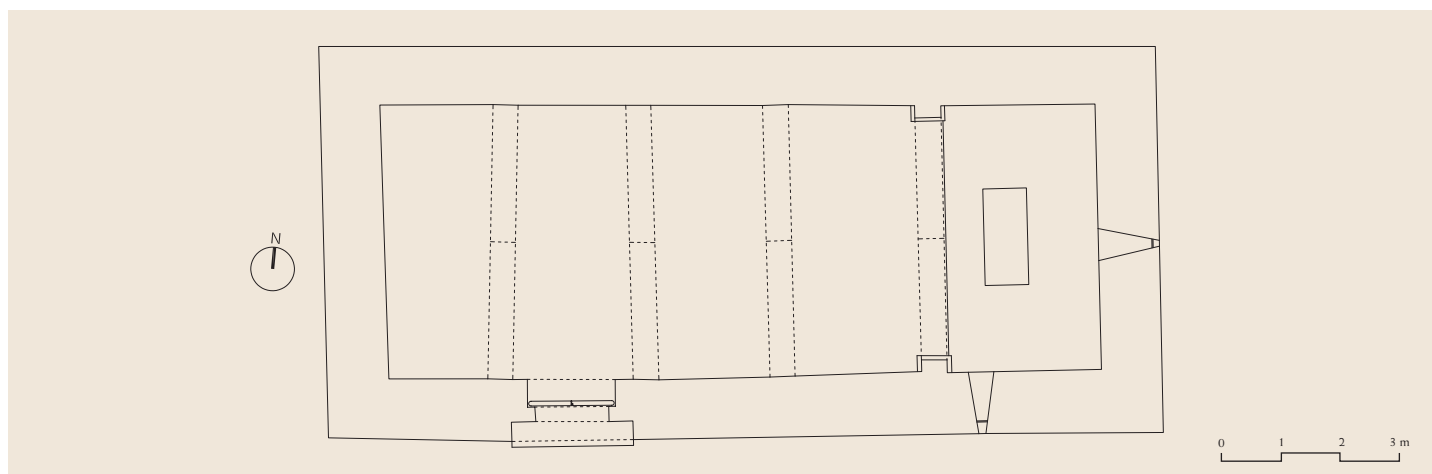
## *Ermita de San Miguel*

LA ERMITA DE SAN MIGUEL es una construcción de pequeñas dimensiones en sillares de piedra labrada levantada sobre un pequeño bancal de piedra arenisca. Junto a ella se encuentra el cementerio de la localidad.

Erigida en la segunda mitad del siglo XIII, pertenece a un románico muy tardío. Presenta planta rectangular y testero plano. Las cornisas descansan sobre canecillos con perfil de nacela. Se ilumina a través de dos pequeños ventanales con

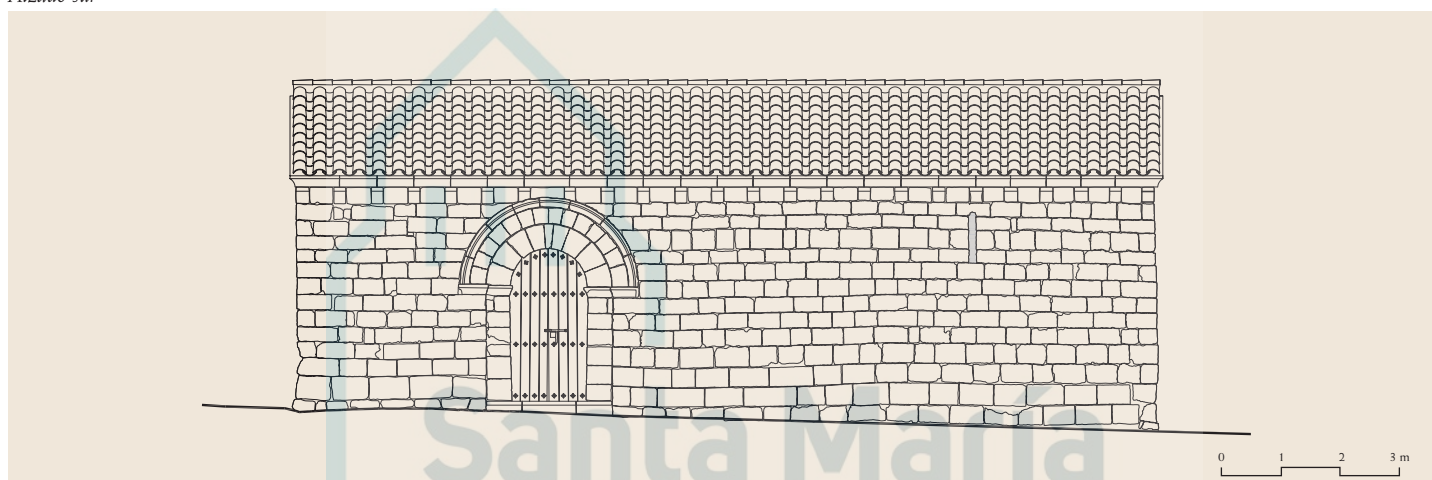


*Vista general*



Planta

Alzado sur



Interior



derrame interior, uno en el testero y otro en el muro meridional de la capilla mayor. A ella se accede por una puerta abierta en el muro sur, con arco adovelado de medio punto y dos arquivoltas enmarcadas por una nacela que se apoya sobre una imposta corrida.

En el interior, el templo se abre con una sola nave cubierta por techumbre de madera que descansa sobre arcos diafragmas. La nave se divide en cuatro tramos separados por arcos apuntados que se empotran en el muro, a excepción del arco triunfal que descansa sobre pilastras quedando resaltada así la zona del presbiterio. En los pies de la iglesia, siempre en el interior, hay un arcosolio que podría tener un carácter funerario.

Tanto el presbiterio como el arco triunfal se encuentran profusamente decorados con pinturas murales realizadas a principio del siglo XIV, pertenecientes a un gótico lineal y claramente influenciadas por el estilo de Foces, constituyendo el gran tesoro de esta iglesia. En ellas se desarrolla un completo programa iconográfico en torno a san Miguel y el Juicio Final siguiendo el relato de la *Leyenda Dorada*. El Pantocrátor y san

Miguel comparten el muro del ábside junto con un sencillo crismón pintado en el centro sobre el ventanal. La techumbre está decorada con bandas de colores y motivos geométricos.

Tanto la advocación de la iglesia dedicada a San Miguel, como la iconografía representada en sus pinturas, otorgan un marcado carácter funerario a la iglesia. La presencia de un arcosolio en el muro oriental con pinturas en su interior, hace pensar que la iglesia fuera edificada con el fin de servir de enterramiento a algún noble, teniendo en cuenta que, hasta el siglo XIII, en el interior de las iglesias solo podían ser

enterrados los reyes y altos cargos del estamento eclesiástico. Fue declarada Monumento Histórico-Artístico en 1931.

Texto y fotos: MENB - Planos: CAT

### *Bibliografía*

ARAMENDÍA, J. L., 2001c, pp. 236-238; PERRELA LARROSA, C. 1985, pp. 377-389; UBIETO ARTETA, A. 1984-1986, I, pp. 212-213.





**Santa María**  
**la Real** fundación